



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 1707/PAD/001	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 15 de julio de 2019	<b>BOUC:</b> 17 de julio de 2019
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Bioquímica y Biología Molecular	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Bioquímica y Biología Molecular	
<b>FACULTAD:</b> Ciencias Biológicas	

Resolución de fecha 18 de septiembre de 2019 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

<b>ASPIRANTES ADMITIDOS/AS</b>
BRETÓN ROMERO, Rosa María
CAÑADAS BENITO, Olga
DEL PRADO DÍAZ, Alicia
DÍAZ MENDOZA, Mercedes
JIMÉNEZ CABRÉ, Elisa
MARCOS RAMIRO, Beatriz
MUÑOZ ÚBEDA, Mónica
TOMÁS ROCA, Laura Úrsula

<b>ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS</b>	<b>Causa/s de exclusión</b>

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

<b>Fecha:</b>	<b>23 de septiembre de 2019</b>
<b>Hora:</b>	<b>De 9:00 a 11:00</b>
<b>Lugar:</b>	<b>Sala de Comisiones nº 2- Entreplanta-Facultad de Ciencias Biológicas.</b>

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

<b>Miembros Titulares</b>	<b>Miembros Suplentes</b>
DE LA MATA RIESCO, Isabel	LORENTE PÉREZ, M <sup>a</sup> del Mar
FEITO CASTELLANO, M <sup>a</sup> José	ARROYO SÁNCHEZ, Miguel
LACADENA GARCÍA-GALLO, Javier	BLANCO FLORES, M <sup>a</sup> Dolores
SABORIDO MODIA, Ana	BLÁZQUEZ ORTIZ, Cristina
TURNAY ABAD, Francisco Javier	OLMO LÓPEZ, Nieves

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Firmado: Nieves Cuñado Rodríguez

Vº Bº EL DECANO

Firmado: Jesús Pérez Gil

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 18 de septiembre de 2019

Firmado: Jesús M. García Carpintero-Pozuelo  
Jefe de Sección de Personal

